

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES				
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie:	Página 1 de 2

RESOLUCION No. 083

05 de marzo de 2026

"POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACION ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORIA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL A LOS PROFESIONALES OFICIALES DE RESERVA DE LA QUINTA BRIGADA – COAMI BR5"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,

En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y

CONSIDERANDO:

- A.** Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración **"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA, CATEGORIA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL"**, distinción que está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología, el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa y que, exalten y beneficien a nuestra sociedad.
- B.** Que el Cuerpo de **PROFESIONALES OFICIALES DE RESERVA** cumple **CINCUENTA (50) AÑOS** de existencia el 15 de mayo del 2026, como estamento Nacional necesario para fortalecer la integración del estamento militar con el civil, quienes aunando conocimientos, experiencias y esfuerzos en la lucha por la paz y el progreso de los conciudadanos, dentro de un voluntariado alejado de cualquier ánimo de lucro brindan atención social de acción integral a la población con mayor vulnerabilidad de diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga.
- C.** Que se destaca la trayectoria por la labor de servicio **VOLUNTARIO**, brindado en la Ciudad Capital y encaminado al engrandecimiento y progreso social de las zonas y barrios menos favorecidas y más necesitadas en atención a medico asistencial preventiva, profiláctica odontológica, psicológica, optometría, fisioterapia, orientación familiar, asesoría jurídica, administrativa y recreación, dentro de las JORNADAS DE ACCION INTEGRAL, que se desarrollan con la satisfacción del Deber Cumplido y el reconocimiento agradecido de los ciudadanos y sus familias.
- D.** Que los **PROFESIONALES OFICIALES DE RESERVA**, son poseedores de un alto sentido de honor ciudadano y lealtad hacia las instituciones militares, por lo que uno de sus objetivos es fortalecer y conservar la integración, a través del desarrollo de proyectos en beneficio de la Institución Militar y de la población Civil.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	RESOLUCIONES			
	Versión: 04	Fecha: Agosto de 2025	Código: DC-FT-11	Serie: Página 2 de 2

RESOLUCION No. 083
05 de marzo de 2026

E. Que la corporación en pleno aprobó por unanimidad la proposición No. 002 del 03 de marzo de 2026, presentada por los **HONORABLES CONCEJALES OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO** del **PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO** y **JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ** del **PARTIDO CAMBIO RADICAL**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

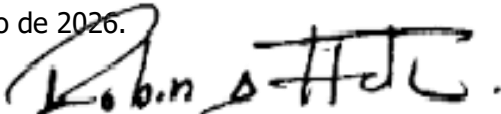
ARTICULO PRIMERO: Otorgar la condecoración **"ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORIA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL"** al **ST RVA LUIS ADOLFO MEJIA ALVAREZ CC. NO. 77.193.923 BR-5**, por la trayectoria y dedicación en la labor de servicio voluntario y por prestar servicios especiales de interés general encaminados al progreso y desarrollo regional en relación al trabajo social integral con la comunidad.

ARTICULO SEGUNDO: La distinción otorgada será impuesta en Acto Solemne y Protocolario, se llevará a cabo en el Salón de Plenaria "Luis Carlos Galán Sarmiento".

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los 5 días de marzo de 2026.

El Presidente,


ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

El Segundo Vicepresidente,


LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Los Ponentes,

OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ